

## 1. Introducción:

Producto auxiliar para el acabado del cuero.

## 2. Presentación:

Dirigido al acabado de pieles plena flor y fondos pigmentados con aspecto y tacto decuero natural.

## 3. Composición:

Microlicante a base de poliuretano y poliacrilato en dispersión acuosa.

Aspecto:	Líquido
Contenido en sólidos:	15 +/- 1
Valor de pH (1:10):	9,0 +/- 0,5

## 4. Propiedades:

Dispersión de partícula fina y dureza media. Producto compatible con disolventes miscibles en agua. Aplicado sobre el cuero da una película ligera, muy elástica y de buena adherencia. El producto tiene una excelente extensibilidad en la aplicación y humecta bien el soporte. Excelente ligante para pigmentos y colorantes con un alto poder de penetración debido a su sistema emulsionante que evita un exceso de pigmentación en la superficie del cuero no recargando, por tanto, la flor.

## 5. Capacidad mínima de almacenamiento:

El producto se puede almacenar en su recipiente bien cerrado, en un lugar bien ventilado y a temperaturas comprendidas entre +5°C y +35°C. En su envase sellado tiene una duración de 12 meses.

## 6. Aplicación:

Especialmente adecuado para obtener fondo fuertemente pigmentados sobre pieles plena flor con aspecto y tacto de cuero natural.

## 7. Seguridad:

En la manipulación de este producto se han de observar las indicaciones contenidas en la hoja de datos de seguridad del mismo. Además, se han de tomar las medidas de precaución y protección higienicollaboral necesarias para los trabajos con productos químicos.

## 8. Observación:

Las indicaciones de esta publicación se basan en nuestros conocimientos y experiencias actuales. No presuponen una garantía jurídica relativa a determinadas propiedades ni a la idoneidad para una aplicación concreta. Debido a las numerosas influencias que pueden darse durante la manipulación y empleo de nuestros productos, no eximen al transformador o manipulador de realizar sus propios controles y ensayos. Todo el que reciba nuestros productos será responsable por sí mismo de la observancia de los derechos de patentes existentes así como de las leyes y disposiciones vigentes.